

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR -- FEDERICO BAS

DOMINGO 18 DE ENERO DE 1874.

Número 1740.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales. El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de "El Constitucional" en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningun original.

La redacción y administración de "El Constitucional" se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Año IX. — (SEGUNDA ÉPOCA)

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LA REUNION DE LOS AMIGOS DEL SR. CASTELAR.

El miércoles por la tarde se reunió, por fin, en número de cincuenta y seis los ex-diputados Constituyentes que votaron en favor del Sr. Castelar en la madrugada del 3 de enero. Mucho se había predicho sobre esta reunión tan ansiosamente esperada por los amigos del tribuno republicano, y aguardábase por todos con impaciencia las resoluciones de los congregados á ella: quién suponía que la mayoría de la última Asamblea decidiría renunciar por completo á las teorías federales con tanta desgracia para el país, ensayadas en Cartagena, en Valencia, en Andalucía y aun en Cataluña; quién afirmaba que la reunión solo tendría por objeto tratar de la organización de un nuevo partido republicano, cuya jefatura se encomendaría al último presidente del Poder ejecutivo, y cuyos principios políticos estarían sintetizados en el discurso pronunciado por aquel hombre público momentos antes de ser derrotado por aquella Cámara envilecida.

Las suposiciones que con mas ó menos fundamento se hacían sobre la anunciada reunión han sido confirmadas en parte, y en parte desmentidas por los diputados republicanos afechos al señor Castelar, que ayer se reunieron en uno de los salones de la fonda Española. Ciertamente que al adherirse los allí reunidos á la política que recomendaba en su último discurso el eminente orador, han abjurado de las doctrinas federales tan brillantemente anatematizadas en aquella oración fúnebre del federalismo: pero no es menos cierto que hasta ahora no existe una formal declaración, en la que se haga renuncia de aquellas doctrinas que han ocasionado una insurrección de once meses, que principia con la indisciplina del ejército y termina con la toma de Cartagena. Innegable es también que con la actitud adoptada por aquellos diputados se ha venido á crear un nuevo partido republicano equidistante del federalismo y de la situación actual; pero por todos se ha reconocido al mismo tiempo la necesidad de no crear mas divisiones en el seno del elemento republicano.

Peró de todos modos en la reunión que celebraron en la tarde del miércoles los diputados de la mayoría, aun cuando el carácter que á ella se imprimió fuera mas que político, el que preside en una reunión de amigos, fué de advertir y de notar una tendencia hacia la situación actual, tendencia que se halla por demás marcada en la actitud expectante que se acordó seguir con respecto al actual ministerio. Cuando una fracción que según algunos se hallaba herida en su amor propio y en su dignidad, con motivo de la violenta disolución de la Asamblea, no clama airada contra

los que aquel acto realizaron ó aplaudieron, antes al contrario, permaneciendo muda, ó manifiesta que espera; para declararse en favor ó en contra del gobierno constituido, ver la conducta que este sigue en la administración del país, púdesse esperar con motivos sobrados que no pasará mucho tiempo sin que aquella se oloque decididamente al lado de los hombres que aceptaron el poder solo por librar á su patria de la demagogia y de la restauración.

Nosotros sabemos demasiado bien, que si esto no se ha efectuado, y que si los diputados que han decidido aceptar en un todo el programa desarrollado en su último discurso por el Sr. Castelar, no han hecho declaraciones terminantes en favor de la situación creada el 3 de enero, es seguramente por el respeto que merecen ciertas fórmulas que la política ha hecho imprescindibles para el decoro de los partidos. De no ser así no dudamos, porque conocemos el patriotismo de todos y cada una de las personas que asistieron á la reunión del miércoles, que ya franca y abiertamente se hubieran puesto junto á los hombres que rigen hoy los destinos del país, con los cuales no pueden menos de hallarse conformes cuantos estimen en algo la república, la libertad, el orden y la patria que ha venido á salvar el actual gobierno.

Las declaraciones que el Sr. Castelar hizo en su discurso último, y que al parecer sirven de credo á los congregados el miércoles en la fonda Española, nos autorizan á formular aquella idea: el distinguido orador anatematizaba al federalismo; y, aniquilando para siempre á tan funesto sistema político, es como han llegado al gobierno los que de él forman parte: encarecía la necesidad de hacer orden, y el ministerio actual viene á satisfacer esta reclamación de nuestro pueblo: exhortaba á la unión y á la concordia de todos los partidos liberales, y esa conciliación ha tenido ya efecto sobre la base de la república y de la democracia: ¿qué diferencias hay entre las ideas que sostenía el jefe del último gobierno, y las que sustentan los actuales ministros? Ninguna en el terreno de los principios: ninguna absolutamente. Patria, libertad, orden y república quería el Sr. Castelar: patria y orden, libertad y república vienen á alcanzar para España los hombres del actual gobierno.

El alejamiento en que se empeñan los hombres del ilustre orador y la actitud expectante en que se deciden vivir para con el ministerio es, pues, una mera fórmula: "Ojalá comprendan pronto lo que de ellos exige el país, y dejándose guiar por los patrióticos sentimientos de que se hallan poseídos, vengán á completar la unión de la gran familia liberal, tan dividida hace poco".

(El Pueblo.)

LOS GOBERNADORES.

Hace cinco días apuntamos algunas ligeras indicaciones, que en nuestro concepto debían tenerse presentes al hacer el nombramiento de los gobernadores civiles de las provincias.

Hoy que la cuestión se ha llevado, según parece, al Consejo de ministros, que se ocupa en la designación de candidatos, creemos conveniente insistir en lo que antes digimos, y juzgamos imprescindible para que esos altos funcionarios, intérpretes los mas genuinos de la política del ministerio, lleven á las provincias el espíritu de justicia y conciliación, el prestigio y la fuerza, tan necesarios para la resolución de los grandes problemas á ellos encomendados.

De poco servirían los buenos propósitos del gobierno, si los encargados de iniciar, desarrollar y plantear su pensamiento, por falta de práctica, por espíritu de partido, por exceso de tolerancia, ó por sobra de inflexibilidad, hostilizasen á los que debían proteger ó enemistasen grupos é individualidades que están obligados á conciliar.

Así, pues, las dotes morales no son menos necesarias que las intelectuales, y dentro de la mas severa imparcialidad, tan preciso es el carácter, como el talento y la instrucción.

Contra su propio deseo, á veces los vínculos de la sangre, las afecciones de la amistad, los odios locales, las rencillas de partidos pudieran inclinar la balanza de la justicia del lado en que no se encontraron la razón ni el derecho, y este grave inconveniente solo se evita alejando, con especial cuidado, de cada provincia á los oriundos de ella, cuyos intereses y respectivas familias son otras tantas tentaciones á su imparcialidad.

Y aun en circunstancias normales, cuando las funciones que ejercen estos delegados del Gobierno son casi exclusivamente administrativas, todavía el riesgo de un extravío es menor por mas que siempre haya peligro; pero en las circunstancias actuales que será forzoso disolver en su inmensa mayoría, si no en su totalidad, ayuntamientos y diputaciones provinciales, nacidas al calor de las ideas demagógicas, la serenidad de ánimo y la rectitud de conciencia, son de todo punto imprescindibles si se han de corregir los abusos sin herir susceptibilidades legítimas.

Por otra parte y, paralela con la acción represiva y administrativa, deben ejecutar los gobernadores la misión conciliadora, puesto que dos partidos, en estos últimos tiempos adversarios, se han unido en el día del peligro y marchan juntos al coronamiento de la grande obra de la salvación de la patria.

Nosotros suponemos que cualquiera que sea la procedencia política de los futuros gobernadores, en el hecho de aceptar sus puestos en una situación como esta, de tregua y alianza, prescindirán de los intereses de sus respectivos

partidos para no acordarse sino de que representen las ideas y las aspiraciones, no de este ó el otro ministro, sino de todo el ministerio; no de tal ó cual agrupación, sino de las dos ó tres agrupaciones fundidas en el crisol del bien público y al calor del pensamiento único de la salud de la patria.

Por sanas que sean las intenciones de los gobernadores y suponiendo la mas perfecta rectitud de propósitos, estos y aquellas se estrellarán indefectiblemente contra resistencias incontrastables, contra rencores hasta cierto punto justificados, si por acaso fuesen á las provincias los mismos que presenciaron, autorizaron y dirigieron los últimos hechos electorales; que no puede predicar la paz el mismo que declaró la guerra, convirtiéndose en su mano el ramo de oliva en estandarte de pelea.

Creemos, por lo mismo, que además de la respetabilidad, del carácter, de la rectitud y de la inteligencia que, como cualidades positivas, deben concurrir en los futuros gobernadores, si han de interpretar fielmente el pensamiento del gobierno y representarlo de una manera digna y acertada, debe cuidarse de no enviar á las provincias á los naturales de ella ó en ella emparentados ó fincados, así como tampoco á los que en ellas gobernaron durante las últimas elecciones; que no se olvidan tan pronto las derrotas ni se cicatrizan en poco tiempo las heridas del amor propio.

No ha de perderse de vista que, según procedan en las provincias los delegados del poder ejecutivo, así crecerá ó mermará el prestigio de este, y no puede ser imparcial quien tiene que luchar con los sentimientos de su corazón y su propio interés: ni ser heraldo de unión y cordial inteligencia el que há poco condujo uno de los bandos al combate contra el otro.

Si el gobierno desatiende estas nuestras observaciones postponiendo el mérito, los servicios, la honradez y la ilustración, á la intriga y el favor; si atiende á los que por interés ó por vanidad quieren mandar en su país natal; si por que ganaran las elecciones los envía á la misma provincia, teatro de sus por lo regular poco envidiables triunfos, el resultado, que no puede, menos de ser desastroso, le hará arrepentirse tarde de su reprehensible condescendencia.

El representante debe ser digno del representado.

(El Gobierno.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 18 Enero 1874.

NO PODEMOS CREERLO.

Se nos ha asegurado por personas de cuya veracidad no podemos dudar, que Roque Bárcia, el funesto

Roque Bárcia, el primer propagador de las ideas disolventes que tantas desventuras están todavía ocasionando á España; el jefe civil, la inteligencia de la insurrección cantonal de Cartagena, se halla libre y paseando por aquella ciudad, que su obcecación y fanatismo han convertido en un pestilente monton de escobros.

A ser cierto semejante hecho, confesamos que no lo comprendermos. Nosotros podríamos explicarnos que se dejase en libertad á los soldados, á quienes Roque Bárcia fanatizó con sus doctrinas, y á quienes Contreras, Pernas y Carreras sedujeron, valiéndose del ascendiente que sobre sus subordinados tienen siempre los jefes; nosotros nos explicaríamos también que se hubiese consentido la huida del que en su locura, ha sido causa primordial de las desdichas de Cartagena; pero lo confesamos, nos ha sorprendido la noticia de que Roque Bárcia se halla libre y de que ni siquiera tenga la prudencia de esconderse á las miradas de los que han ido á presenciar los estragos que las ideas del autor de tantos libelos incendiarios, han producido en la plaza, último teatro de sus hazañas.

Al escribir estos renglones, no lo hacemos con el propósito de censurar á nadie, sino con la esperanza de que se desmienta la noticia que ha corrido, respecto á la libertad absoluta de Bárcia, ó de que al menos se explique por alguien, qué se piensa hacer del hombre que tanta sangre y tantas lágrimas ha hecho verter, y tantas ruinas ha ocasionado con la emisión de sus absurdas doctrinas, y con el sangriento propósito de traducir en hecho su funesta utopía.

No es posible, volvemos á repetir, que quede impune el hombre que ha ido á bordo de la *Numancia*, mandando una tripulación de presidiarios, cuando la *Numancia* cometía sus mas infames piraterías; no es posible que quede impune el que dirigía, con su inteligencia, el brazo de militares parricidas, que

CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE. 293

tes, no puede creerse que M. de Bismark se hubiese expresado en esos términos cuando el mismo entregaba al general periódicos franceses que no estaban conformes con aquellas noticias.

Hay necesidad de pensar, que por lo menos han sido desfiguradas por el general. Dicho esto, puede creerse que este último haya podido tomar la iniciativa de semejante conducta en frente del consejo, sin el consentimiento del mariscal? No puede uno detenerse un momento ante semejante hipótesis. La instrucción ha hecho ver que el comandante Arnoux-Rivière estaba encargado de remitir una carta al general Boyer cuando éste llegaba á las filas.

Presentando la situación de la Francia como completamente perdida, alejando toda comparación noble en las noticias traídas por el general Boyer, y no indicando más que un solo medio para salir del estado de inacción en que estaba el ejército, el mariscal iba á precipitar á sus lugartenientes á esa misma y única solución.

Ante semejante situación, solo á él debe atribuirse la responsabilidad de las decisiones tomadas el 18 de Octubre, aunque en su memoria justificativa declare que fué precisa la mayoría del consejo para que consintiese en la partida del general Boyer.

En la reunión del 10 de Octubre, se había expresamente resuelto que si el enemigo quería imponer al ejército condiciones incompatibles con el sentimiento del honor y del deber, se trataría de abrirse paso por medio de las armas.

Exigiendo antes de toda negociación la entrega de

292. FOLLETTIN DE "EL CONSTITUCIONAL."

la exactitud de las noticias dadas por el general Boyer, nos limitaremos á recordar que la invasión alemana estaba lejos de extenderse por Francia.

Desde el 4 de Setiembre solo tres plazas, Laon, Toul y Strasbourg, habían sucumbido. Las vanguardias del ejército enemigo aun no habían penetrado en Normandía; escaramuzas tenían lugar en Vexin; Rouen, cuya toma estaba anunciada, no debía ser ocupada hasta el 5 de Diciembre, después de las batallas de Reorn, Etrepagny, y de Buchy; el Havre nunca ha estado en manos del enemigo. Si es hacia el Sur, Chateaudun no se había aun hecho ilustre por su gloriosa resistencia. Los alemanes, en la parte del Norte, solo lograron entrar en Saint-Quentin el 21 de Octubre. Amiens no cayó en poder de ellos hasta el 27 de Noviembre.

Por todas partes en Francia se organizaba la resistencia. El Oeste, lejos de querer aislarse, enviaba sus voluntarios á las avanzadas del Loire. Los guardias movilizadas de Bretaña combatían en París; en el Norte, que según se decía, reclamaba la paz á toda costa, el gobierno formaba el ejército, que con diferentes alternativas de éxito sostuvo la lucha hasta el armisticio; y por último los movilizadas de Lyon y de Tolosa llegaban también á la defensa de Belfort.

En presencia de la visible contradicción que existía entre los hechos y las noticias traídas por el general Boyer, no puede admitirse que M. de Bismark las haya dado por sí mismo al general.

Por mas que la habilidad tiene tambien sus límites

CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE. 299

llegada á provincias de M. Keratry, salido en un globo de Paris.

La declaración de M. Bompard da luz sobre la del general.

El 12 de Octubre, cuando vi llegar un tren compuesto de un solo wagon, del cual descendían un general y dos oficiales alemanes, me dirigí al primero para ofrecerle mis servicios y darle noticias de los oficiales superiores, mis camaradas, que estaban en el ejército de Metz, y sobre todo, de lo que ocurría en este último punto. Vigilado por los oficiales no obtuve mas que estas palabras: "Voy al cuartel general."

Di orden en la estación de que me avisasen el regreso del general, esperando poder tener noticias precisas é importantes. Me avisaron, en efecto, su regreso, y cuando llegué le encontré hablando con M. Hourelot, juez de Bar-le-Duc. Había estado muy reservado y no habíale hecho pregunta alguna acerca del estado del país... A mi llegada al camino de hierro M. Hourelot se había apeado del coche, yo había entrado allí sin dificultad. El general Boyer me dijo que Metz se vería obligado á rendirse hacia el 22, que le era imposible resistir puesto que el ejército le faltaban caballos para la artillería; que era preciso se hiciera la paz á todo trance, que venía del cuartel general para obtener condiciones mas benignas que las que le habían propuesto; pero que había fracasado su misión... que la resistencia [era en adelante] imposible, que el ejército del Loire no existía; que la anarquía reinaba en toda la Francia

purgan ya sus crímenes, los unos habiendo sido condenados á una muerte lenta por sus mismos cómplices, y los otros huyendo á playas extranjeras, seguidos por la execración de todos los buenos españoles.

Por eso deseamos saber cuanto antes si, en efecto, está libre Roque Bárcia, y si lo está, por qué lo está.

Al difundirse en Alicante semejante nueva, ha dado origen á mil comentarios, á mil conjeturas, pues el buen sentido público se rebela contra una anomalía de difícil explicación; pero si cuando todavía humea la sangre de nuestros virtuosos soldados en torno de los muros de Cartagena; si cuando todavía no se ha dado sepultura á las innumerables víctimas inmoladas en Barcelona y en sus contornos por los sectarios de Roque Bárcia, se perdona á éste, grandes razones deberá haber para ello, y debemos respetarlas; pero lo repetimos, aunque se nos ha asegurado, por personas que nos merecen crédito, que Bárcia se halla libre, *no podemos creerlo.*

Ha sido nombrado contador de la fábrica de Tabacos de esta capital, D. Ciro Bernabeu, cesante de varios destinos, que ha servido en los ramos de Gobernación y Hacienda.

Hé aquí las últimas noticias relativas á la *Numancia*, que hallamos en los periódicos de Madrid:

«Tenemos la satisfacción, dice *EL Pueblo*, de anticipar á nuestros lectores una agradable noticia, que no dudamos será recibida con general alegría por cuantos se precien de buenos españoles. La *Numancia*, que durante seis meses ha estado en poder de los cantonales, ha sido entregada por las autoridades francesas al contra-almirante Sr. Chicarro.

«Esto prueba de una manera irrecusable la confianza que merece á España y á todas las naciones el Gobierno, al cual felicitamos, como al país, por la victoria lograda y la feliz solución que ha tenido el último acto de desobediencia de los intrasigentes en su vergonzosa insurrección.»

A J. 208 asciende el número de hombres pertenecientes á Iberia y Mendigoria que han sido hallados en Cartagena y destinados al Norte, los cuales pasaron el viernes por la mañana por Madrid, con dirección á Miranda, donde serán distribuidos entre los cuerpos que allí existen.

Restablecida por completo la tranquilidad en Barcelona y ocu-

padas las fábricas por los obreros, continúan en sus trabajos de costumbre.

En vista de las noticias que se han recibido, hemos salvado la *Numancia*; y como dice muy oportunamente un colega, todo induce á creer que el gobierno francés al devolvernos ese hermoso buque, como ha devuelto siempre, por costumbre y por tratados, cuantos objetos pertenecientes al gobierno español se han llevado consigo nuestros desertores, lo entregará también los criminales sujetos á extradición, según convenio de 1850.

Anteayer publicó la *Gaceta* el decreto que ya habíamos anunciado suprimiendo el impuesto de carga y policía naval.

Esta disposición ha de producir un gran beneficio en el comercio, que se encuentra en la mayor prostración, y en vez de tributos que le aniquilen y destruyan, necesita amparo y protección.

Ciertos impuestos, aparte de lo exiguo de sus resultados, como acontece en el recientemente abolido, causan grandes perjuicios y lastiman el Tesoro, pues que se dan de baja en la matrícula industrial y de comercio muchos de los que no pueden soportar las excesivas cargas que se les imponen.

El fijar contribuciones nuevas y extraordinarias exige seria meditación y estudio, sino se quiere que produzcan un efecto contraproducente: en su virtud encontramos muy atinado y justo el citado decreto y ha de producir ventajas al Tesoro la supresión de una carga que no tenía razón de ser en vista del estado precario del comercio y de la industria.

Según telegrama del Sr. Abarzuza, nuestro representante en París, el gobierno francés, dando una prueba elocuente de los sentimientos de amistad que el nuevo orden de cosas le inspira, ha dispuesto que se desarme á los fugitivos de Cartagena que están á bordo de la *Numancia*, y que sean internados en Argelia.

También ha mandado hacer un escrupuloso inventario de cuanto contiene el buque insurrecto para cuando se devuelva al gobierno español.

La conducta del gabinete francés es digna y patriótica. Los hombres que hoy rigen nuestros destinos, y especialmente el Sr. Sagasta, pueden estar satisfechos de la acogida que han tenido en Europa.

Otro telegrama de Argel, confirmando el de nuestro embajador en París, las personas que se encontraban á bordo de la *Numancia* han sido ya, por orden de las autoridades francesas, desembarcadas, desarmadas é internadas. La entrega

se hará al comandante de la *Carmen*.

El telegrama no dice si la entrega será del buque insurrecto únicamente, ó también de la gente que iba á su bordo; pero sucederá esto último, puesto que el gobierno ha pedido la extradición de los fugitivos para juzgarlos como á reos de delitos comunes que han sido.

En Barcelona quedaron el jueves recogidas casi todas las armas de los voluntarios. Para las que restan se concedió un plazo de seis horas, que espiró á las cuatro de la tarde, en cuyo momento la fuerza pública fué á recoger los fusiles. Los insurrectos de Gracia, que aun se sostenían en algunas barricadas esperando refuerzos de los internacionalistas, las abandonaron ayer. Siguió restableciéndose la confianza.

CARTAGENA.

Hé aquí otra carta del Sr. Alcázar, que completa los detalles que daba en la que reproducimos ayer:

Cartagena 15 enero.—Señor director de *El Imparcial*.—Mi querido amigo: Triste y lastimosa ha de ser necesariamente esta carta, como que debe contener el páldio é imperfecto traslado de las impresiones recogidas durante el día de hoy en el examen de esta por tantos títulos desventurada población. Esta mañana he recorrido las murallas, el que fué parque y el arsenal. Este magnífico establecimiento marítimo, presenta el cuadro mas desconsolador que usted pudiera imaginarse.

Los magníficos almacenes abiertos, saqueados ó en completo estado de destrucción todos sus efectos; perdida la cantidad inmensa de jarcias que existían en estos depósitos; la suciedad y el abandono en todas partes y los terribles efectos de los proyectiles en todos los edificios. Indudablemente contra los proyectiles de hoy no hay construcciones posibles. El almacén general de efectos y el parque son una prueba de ello. El dique flotante está sumergido; se ignora aun si tiene algún desperfecto: en la dársena se ven los extremos del vapor *Estremadura* y del falucho *Isabelita*, sumergidos también por efecto de los proyectiles. Los cuarenta mil cajones que existían en el arsenal están abiertos, rotos y vacíos. De los efectos apresados á los vapores mercantes, los que no se han repartido los cantonales, los han arrojado al mar: solo de papel hay una cantidad inmensa flotando en la dársena. Me han acompañado en la visita dos marineros insurrectos de los que no han querido embarcarse.

Estos me han asegurado que Desbalzo murió en el navio *Francisco*, hoy destinado á pontón; no es cierto, pues, que subiera á Galeras. En los depósitos del arsenal, me mostraron también el trigo que aun quedaba á los insurrectos: no era en gran cantidad; en cambio tenían un número infinito de barriles de sardinas y de salazones. Sali de aquel punto con el ánimo contristado. ¡Espanta el considerar el número de millones perdidos para el Estado, solo en aquel lugar!

Por la muralla he podido recorrer y examinar mas exactamente la población. La casa que exteriormente no está destruida, en el interior han hecho un efecto horrible los proyectiles; calles

enteras puede decirse que solo son hoy un montón de escombros, y las rejas y balcones penden en muchísimos edificios cual colgaduras flotantes. Solo la calle Mayor se ha librado de este desastre.

Y sin embargo, amigo mío, todo esto es pálido ante el espectáculo que ofrecen las ruinas del parque. Los he recorrido todos, acompañando por cierto á dos bellísimas *lady's* inglesas, que con su marido y *misters* Austinch y Morch, intentaban en vano penetrar en aquellas ruinas.

Yo les ofrecí el pase de que me había provisto desde los primeros momentos, y con él pudimos penetrar todos en aquel montón de verdaderas cenizas. ¡Qué fuerza tan infernalmente espantosa la de la pólvora! De aquel magnífico edificio, tan sólido, solo queda en pie el ala Sur, y el baluarte que da al campo: el resto es un montón de ruinas. Trescientas y tantas víctimas van estraidas, y hácese subir las que restan debajo de los escombros á mas de 400. Fué estraido un hombre vivo aun despues de dos días; el desgraciado creía que había pasado en aquel estado una semana.

Mas de cincuenta de las pesadas rejas del edificio han ido volando por cima de las murallas á parar al campo. Una de ellas fué lanzada por la explosión contra una casa frontera; y allí penetró en la pared como pudiera haberlo hecho un proyectil. En las casas circunvecinas se abrieron todas las puertas, saltando las cerraduras y cerrojos ante la fuerza de la conmoción.

Toda la ciudad ha quedado sin un solo cristal.

El parque no existe. Lo mejor que podía hacer el Gobierno era establecerlo en el edificio que ocupaba el presidio, y vender el solar del que lo fué.

Vengamos ahora á las noticias de los autores de todos estos desastres.

El general en jefe ha unido al valor del vencedor la clemencia mas generosa con el vencido. Noble, levantada é hidalga ha sido esta conducta; yo me complazco en tributarle el primero el testimonio de mi consideración. Pero el Gobierno, en cambio, no tiene otros ineludibles deberes que llenar? Yo así lo creo, y estoy firmemente persuadido de que los llenará cumplidamente. La opinión de este país así lo reclama y la vindicta pública lo exige. Libre está Rubio, el segundo comandante de la *Numancia*; libres están, aunque aparentemente ocultos, Bárcia, Eduardo y Carceles; libres y con sus espadas, insignias y empleos todos los jefes militares de la insurrección.

¿Cuál será el estado de los ánimos en todas las personas sensatas de este país, lo dejo á su consideración. El ayuntamiento quería dimitir; el general no le ha aceptado, autorizándolo ampliamente á cumplir con todo rigor con el deber de la ley. Los efectos robados se cogen á granel, y ayer se han apresado varios carros cargados de efectos y de alhajas, que muy tranquilamente conducían los cantonales á sitio seguro.

Urge, pues, que el Gobierno fije su atención en esto, y que envíe inmediatamente un delegado con la suficiente autoridad y energía para adoptar cuantas medidas son aquí precisas para levantar el espíritu y devolver la confianza á estos habitantes, si nó, esté Vd. seguro que antes de muy pocos días Cartagena registrará nuevos días de luto y desolación. Créame Vd.: merece el caso que el ministro de la Gobernación, ó cualquier otro de sus dignos compañeros, venga á este país para conocer de cerca su estado, necesidades y las medidas que es preciso adoptar.

En el *Darro* apresado por nuestra escuadra, ha sido cogido el célebre Pi-

tero y el indio Dionisio. Hoy han sido conducidos al arsenal. Pitero se muestra activo y como que está seguro de escapar bien. Y sin embargo, estos hombres han cometido su última iniquidad envenenando el agua de las cisternas de Galeras y San Julian, no habiendo logrado el forz propósito que se propusieron porque habida á tiempo la noticia del hecho, se pasó inmediatamente orden á ambas fortalezas para que los soldados no bebiesen.

De la *Numancia* y las fragatas que la persiguen no se han tenido noticias.

Según los datos oficiales que he adquirido, los disparos hechos por nuestra línea durante el sitio han sido treinta mil y pico.

Mañana subire á los castillos y pasado mañana si no ocurre novedad regresaré á esa, concluida mi misión.

Este ejército ha comenzado á disolverse: Galicia y Africa marchan á Cataluña. En esta quedan por ahora de guarnición carabineros, Guardia civil y artillería. El brigadier Lopez Pinto ha sido nombrado gobernador de la plaza. Se dice por aquí que el general marcha al Maestrazgo á mandar el ejército del Centro que debe formarse. Donde quiera que vaya el Sr. Lopez Dominguez prestará de seguro grandes servicios á su país y al Gobierno.

Suyo afectísimo.—*J. de Alcázar.*

SUCESOS DE VICH.

En el *Diario* de Barcelona del lunes hallamos nuevos pormenores de la entrada de los carlistas en Vich:

«De la lectura de algunas cartas que con el último tren de ayer llegaron de Vich hemos formado la siguiente relación que creemos, si no completamente exacta, muy aproximada al menos á la verdad.

En primer lugar tenemos la satisfacción de consignar que parece son muy exageradas las noticias que aquí se recibieron en los primeros momentos y que no hay nada de incendios, muertes violentas y otras atrocidades que en un principio se dieron como ciertas. Tristany con los cabecillas Mirét, Mora, Baró y Galcerán cayó de improviso sobre la ciudad á las nueve de la noche del jueves, tomando despues de tres horas de fuego sucesivamente las calles de Gurt, Manlleu, Nueva, San Pablo, Fusina, Capuchinos, Plaza y calle de los Mártires, debiendo vencer muchos obstáculos y barricadas. En estas posiciones pasaron todo el día siguiente viernes, mediando de una y otra parte un fuego sostenido de fusilería y artillería.

Los carlistas colocaron un cañon en Santa Clara y los de Vich un Krupp frente de dicho convento, siendo dicho punto el que mas sufrió de la ciudad, y el que, al parecer, querían atacar los carlistas; entretanto se declaró un principio de incendio en la fábrica de los señores Pericas, Soler y compañía, que fué pronto dominado.

A la doce de la noche de dicho día fué asaltado el segundo recinto, entrando por la calle de Dos Solas la partida Galcerán, y por otros puntos los demás jefes, venciendo cuantos obstáculos se le presentaban, dando á entender que no eran muy versados en la distribución de las calles, pues de otro modo hubieran llegado antes á la Plaza Mayor, donde les aguardaba la resistencia mas fuerte.

«A pesar del arrojó de los defensores tuvieron que ceder al número y con buen orden se fueron batiendo en retirada dirigiéndose á la Catedral.

En la plaza de Santa María, despues de haber agotado la tropa su municio-

y que las ciudades de Normandía reclamaban guarniciones alemanas. Recuerdo perfectamente que el general no me interrogó acerca de lo que podía saber sobre el estado de la Francia, pero lo que si es cierto, es que las noticias que hubiera podido proporcionar no eran de la misma índole que el cuadro que me había trazado. Entonces no soñábamos mas que en la resistencia; creíamos en la posibilidad de vencer.

El general Boyer había tenido, según vemos, la suerte de escapar un momento á la vigilancia incesante de que era objeto, y de hablar con dos franceses que podían perfectamente enterarle del estado del país. No les hace ninguna pregunta y propala en aquella circunstancia las noticias que sabía por el enemigo.

El general Boyer ha declarado á M. Bompard que el objeto de su viaje á Versalles, era el de solicitar condiciones menos duras que las que le habían hecho. La instrucción volverá á ocuparse de esta circunstancia. Esta hace constar en la declaración del general Boyer, que M. de Bismark le dió algunos periódicos que le entregó al mariscal. Contienen importantes noticias acerca de la situación de la Francia; el mariscal tenía el deber de comunicarlas al consejo, así como el encuentro que ha tenido en Bar-le-Duc. ¿Por qué callaba, si no se había tomado el partido de alejar todos los medios para comprobar los informes alarmantes traídos por el general? Esta conducta del mariscal solo puede explicarse por el hecho de que las noticias que daban esos periódicos no

estaban acordes con las del general Boyer. En efecto, el capitán Coffinières en su declaración sobre ese particular ha dicho lo que sigue: «Habiendo insistido con el mariscal sobre esa particularidad de que el general Boyer no hubiese traído ninguna noticia ni ningún periódico francés, el mariscal me envió los dos números del *Journal officiel* de los días 4 y 6 de Octubre. Las noticias que contenían estaban tan poco conforme con las traídas por el general Boyer, que el mariscal, que quería al principio publicarlas, dió contraórden.»

Este incidente tuvo lugar el 13 de Octubre. En ese mismo día el consejo había ya tomado sus determinaciones, y el general Boyer estaba en camino para Londres.

El general Boyer presentó al consejo la situación de la Francia bajo un aspecto todavía mas triste del que lo ha hecho en el cuadro que reproduce su declaración.

Los historiadores de algunos cuerpos indican hasta qué punto fueron exageradas las tristes noticias que habían sido traídas por el general Boyer; cuentan se dijo entonces que Rouen, Nantes y muchas otras ciudades habían pedido, como Rouen y el Havre, guarniciones alemanas; que los miembros del gobierno, en un completo desacuerdo, se habían separado y retirado cada uno por su lado; que Italia había reclamado á Niza, Saboya y Córcega; que las cuestiones religiosas iban á levantar á la Vendée y la Bretaña.

Sin entrar en una discusión detallada respecto á

la plaza de Metz, M. de Bismark ponía al mariscal en la alternativa de una concesión del deber y del honor, y solo quedaba el partido de combatir. Pero si en aquel momento el ejército estaba demasiado debilitado para emprender una lucha que pudiese ofrecer alguna probabilidad de éxito, cómo no recordar que el 10 de Octubre, cuando aun se reconocía posible esa misma lucha, y el combate del 7 nos la había demostrado, el mariscal había dejado entablar negociaciones sin salida?

El acta de la sesión del 18 de Octubre fué redactada por orden del mariscal; pero ese documento no se sometió á la aprobación de los jefes de los cuerpos, y carece por eso mismo de un carácter de autenticidad.

A pesar de esto, es útil darle á conocer.

Extracto de la sesión del 18 de Octubre.

- El 18 de Octubre, á las nueve de la mañana.
- Los señores:
- El mariscal Canrobert.
- El mariscal Le Boeuf.
- El general de Lamirault.
- El general Frossard.
- El general Desvaux.
- El general Coffinières.
- El general Soleille.
- El general Changarnier.
- El general Jarras, general en jefe del estado mayor,

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Otro igual fecha nombrando director de la Caja de Depósitos a D. Ramon Rodriguez Correa.

Otro fecha 8 declarando cesante al tesoro central de Hacienda D. Santiago Gutierrez, y nombrando en su lugar a D. José Soriano Plasent.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto fecha 15, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.º Mientras no se establezca por una ley la organizacion de las secciones de fomento, las plazas de jefes y oficiales de las mismas se proveerán con sujecion a lo dispuesto en los artículos 2.º, 3.º y 4.º del decreto de 30 de setiembre de 1873, y las de escribientes conforme al de 5 de noviembre siguiente.

Art. 2.º Quedan derogados el decreto de 24 de noviembre del mismo año y todas las disposiciones anteriormente dictadas sobre ingreso, ascenso, traslacion y separacion de los jefes y oficiales de las referidas secciones de fomento.

Orden fecha 9 dando gracias a don Mariano Mondria, D. Pedro Garriga y D. Alfonso Durán, por donativos de libros con destino a bibliotecas populares.

Otra fecha 12 mandando proveer por traslacion la cátedra de historia universal vacante en la Universidad de Sevilla.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular fecha 15 diciendo a los gobernadores:

«Suspendidas las garantías constitucionales que el Código fundamental de 1869 otorga a los ciudadanos españoles, creo de mi deber recordar a V. S. el precepto de la Constitucion que dispone en su art. 31 el restablecimiento inmediato de la ley de orden público, cuando la seguridad del Estado pone al gobierno en el duro trance de suspender temporalmente los derechos individuales que en los tres primeros párrafos de su art. 17 consigna la Constitucion.»

Objeto de la ley de orden público citada son todas las medidas gubernativas que las autoridades civiles y militares pueden y deben adoptar para mantener y restablecer el orden y para prevenir los delitos contra la Constitucion del Estado y contra la seguridad interior y exterior del mismo. Entre las medidas preventivas de esta ley está la que concede su art. 6.º a las autoridades para suspender las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comision de los actos ó delitos de que habla la ley misma en su art. 2.º

Pero aun cuando el Gobierno no encontrara disposiciones legales que le facultasen para conceder a V. S. la autorizacion de multar, suspender y suprimir los periódicos que por cualquiera manera contribuyan a mantener la alarma y la intranquilidad en las presentes circunstancias, se cree no obstante suficientemente fuerte y poderoso, como apoyado en la opinion del país, harlo ya de trastornos y desórdenes, para sostener la autoridad de V. S. en el ejercicio de tan provechosas aunque sensibles facultades.

Cuando la sociedad está enferma necesita como el individuo la privacion y la quietud, y no es posible ni lícito a los ciudadanos de un país devorado por la guerra y castigado por el espectáculo diario de su propia muerte vivir la vida de los pueblos libres ni respirar la atmósfera de todos los derechos. Ninguno mas grande y respetable entre los que reconoce y consagra la democracia moderna que el derecho de difundir las ideas por medio de la prensa. Pero la prensa en muchos casos ha llegado a adulterar y desconocer su altísima misión entregándose a los partidos como arma de destruccion violenta en vez de servirlos, y servir sobre todo al país, siendo consejera y maestra de la opinion, de ningún modo trompeta de guerra ni pregon de alarma.

Diferentes disposiciones se han dictado para impedirlo por los gobiernos anteriores, pero los periódicos han sabido burlarse de todas ellas, rebelándose con ingeniosas tramas contra la ley, contra el gobierno y contra la paz pública.

Resuelto el gobierno actual a que la ley se cumpla y cuidadoso de su prestigio, que estraiba mas que en nada en los presentes momentos en la conservacion del orden público, facultó a V. S. para multar, suspender y suprimir las publicaciones que tiendan a impedir en lo mas mínimo este propósito del gobierno, que le imponen de consuno su propio deber, la salud de la patria y la salvacion de la república. Y a fin de que los periódicos que V. S. se vea en la dolorosa necesidad de suprimir, no escapen del rigor de tan sensible medida, cambiando por otro su título, entienda V. S. que toda nueva empresa periodística y todo periódico que desee mudar su nombre despues de suprimido, ha de solicitar y obtener de V. S. la competente autorizacion para ver la luz pública, autorizacion que V. S. podrá negar ó conceder de conformidad con su prudencia y atendiendo al primordial interés que persigue desde su fundacion este gobierno y que tengo manifestado a V. S. en la circular del 6 del mes corriente.

El gobierno está firmemente decidido a que sus autoridades no den en ninguno de sus miembros de apatia, ni ejecuten esta y todas sus ordenes con el tibio paso de una punible indolencia.

Oran 13.—Acaba de llegar a Mers el Kabir un fragata española que se supone ser la «Mendez Nuñez». La acompaña una fragata francesa «La Numancia» ha sido entregada a las autoridades francesas. Tiene enarbolada la bandera francesa.

Londres 14.—Consolidado 92 1/8; español exterior 18 7/16.

Lisboa 15.—Hoy se ha verificado en la capilla del palacio real la imposicion del birrete de cardenal al patriarca de Lisboa.

Despues de la ceremonia, el nuevo cardenal ha sido recibido por el rey.

Esta noche habrá banquete en palacio.

Roma 15.—El arzobispo de Valencia marchará en breve para España.

Desmientese el rumor de estar enfermo el cardenal Antonelli.

Versalles 14.—La Asamblea ha rechazado por 356 votos contra 292 una enmienda de la izquierda pidiendo que no se haga cambio alguno a la ley actual sobre los alcaldes.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Esta noche tendrá lugar la representacion del famoso drama «La Fuerza de la conciencia», en el cual se expone el jurado con la mayor verdad y propiedad, cual lo exige el interesante argumento de la obra.

En su ejecucion recordamos que están a gran altura los primeros artistas de la compañía Sr. Mata y Sra. Liron. Según nuestras noticias, se disponen varios espectáculos de gran aparato escénico, como son «El Trapero de Madrid» y «Los Cosacos en Paris».

Tambien se dice que se prepara una buena funcion a beneficio de los niños pobres que están bajo el amparo de la asociacion caritativa de Nuestra Señora de los Remedios.

Para la segunda temporada parece que está la empresa en tratos con una compañía de ópera y otra de zarzuela, no sabiéndose aún por qué espectáculo optará la empresa. Cualquiera de los dos son buenos, con tal de que el cuadro de artistas sea regular.

Abuso.—No sabemos cómo calificar el que se está cometiendo todas las noches en el Teatro por una cáfila de chiquillos que se entretienen en tirar al escenario y a las butacas flechas de papel, llevando algunas de ellas un alfiler en la punta.

Esto es escandaloso, y la autoridad y la empresa deben poner el correctivo debido a este abuso que se va haciendo insostenible y que el público rechaza de todas veras. ¿Qué hacen los dependientes de la autoridad y los de la empresa? Ver la funcion.

El Inseparable.—Bajo este título acaba de publicar una empresa editorial, cuya administracion se halla establecida en Madrid, calle de la Espada, núm. 16, un interesante calendario general arrojado a todas las provincias de España, y dividido en cinco partes, a saber: calendario; guia completo del bañista de España; guia de los ferrocarriles españoles, y breve reseña de los portugueses y franceses; guia de Madrid en toda su estension, y noticias generales.

Esta interesante obra, cuya utilidad se deduce de las materias que contiene, se vende en esta capital a 4 rs.

Lluvia benéfica.—Por fin anteanoche y ayer mañana descargaron las nubes que se presentaban proñadas hacia algunos días, una copiosa lluvia que duró algunas horas, de suerte que los labradores, que esperaban el agua con ansiedad, deben hallarse de enhorabuena.

Nosotros: se la damos sinceramente, por mas que tengamos que lamentarnos al atravesar el inmenso lodazal en que se ha convertido Alicante. Hasta las aceras se hallan tan cubiertas de lodo, que en muchas calles es preferible transitar por el arroyo, por mas que haya que vadear profundos charcos de agua turbia.

¿Cuándo veremos limpia esta ciudad, tan lastimosamente deteriorada de algun tiempo a esta parte!...

Desgracia.—Ayer mañana fué víctima en la calle de Bailen de esta capital, un carretero del vecino pueblo de San Vicente, el cual, al querer sacar de un carro una escopeta, tiró de ella, y habiéndose enredado el gatillo en una manta, se disparó, yendo el proyectil a atravesar el brazo derecho de aquel desgraciado rompiéndole una arteria, por donde se desangró.

Inmediatamente fué conducido al hospital donde murió a las cinco de la tarde.

Resabios de la Commune.—La seña de los insurrectos catalanes, según dice «La Correspondencia», era...

Esta era una contrasena de circunstancias... y de fosforeros. ¡Pobrecillos! Al fin los han hecho arder.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

De cabotaje.

Laud Niña Conchita, de 60 ts., p. B. Santos, de Tortosa, en 5 días, con 23 bultos drogas, a D. M. Gomiz, y 16.250 kilogramos madera, a la orden.

Laud Republicano, de 40 ts., p. Juan Sitjes, de Mahon, en 4 días, con 600 cajas granadas, al señor comisario de guerra.

Mistico Pescador, de 35 ts., p. Marcos A. Linarés, de Tarragona, en 4 días, con 1 fardo tegidos, a D. R. Tejeiro, 11 idem suela, a D. J. Careta, 4 id. idem, a D. J. Langlois, 6 id. id., a D. Joaquín Llorea, 3 id. id., a D. V. Martínez, 12 id. id., a D. G. Ravello, 2 id. id., a don S. Perez, 5 id. id., a D. M. Guardiola, 6 id. id., a D. M. Gomiz, 1 idem idem, y 1 id. tegidos, a los Sres. Itier, 2 id. algodón, a la señora viuda de Valero, 1 id. tegidos y 2 id. suela, a D. J. Carratalá y Blanes, 10 id. id., a D. J. Fayos, 1 id. tegidos, a D. J. Mas, 1 idem id., a D. F. Carbonell, 3 id. suela, a D. E. Fajardo y 1 id. id., a D. F. Viscoti.

Vapor Cifuentes, de 333 ts., c. J. M. Melendez, de Gijón y escala, en 2 días, con 8 cascos sardina, a los Sres. Olibella y Haz, 21 cascos y 20 tercios sardina, a D. J. Oriente, 300 tabales sardina, a D. M. Colomer, 324 bultos hierro y 100 sacos harina, a los Sres. Carey y compañía, 747 bultos hierro, a don M. Gomiz, 2 c. jamones y 80 fardos suela, a D. J. Ferrer, 22 fardos suela, a D. J. Carratalá, 11 cascos sardina, a don P. Garcia, 2 c. aceitunas, a los Sres. Faes hermanos, 1 barril vino, a D. J. Paredes, 38 cascos sardina, a D. G. Carratalá y hijos, 49 id. id., a D. R. Lagier.

Laud Bautista, de 37 ts., José R. Mesiguer, de Torroviella, en 1 día, con 700 tablonés, a la orden.

Del extranjero.

Vapor Elvira, de 723 ts., c. José A. Badiola, de Liverpool y escala, en 2 días, con 7 fardos hilaza, a D. A. Carratalá y Dessia, 8 barricas cerveza, 37 mapas de hierro y 25 barricas sosa, a don J. Carratalá y Blanes, 1 barrica limas, a los Sres. Sobrinos de Tato, 31 sacos cacao, a los Sres. Ribera Guarnier, 1 fardo hilaza, a D. F. Alberola, 3 barricas y 4 c. bombas, 46 atados cubos, 36 tubos y 4 c. máquinas, a don B. Pazzons, 21 fardos hilaza, a los señores Itier, 1 c. máquinas de coser, a don P. Cutayar, 353 piezas, 12 columnas, 21 cajas y 13 atados materiales para el ferro carril, al señor agente del mismo, 9 cascos y 4 tercios sardina, a los señores Arenas hermanos, 9 cascos y 4 tercios idem, a D. J. Oriente y 9 cascos id., a los Sres. Olibella y Haz.

Pol. gol. italiana San Juan Bautista, de 110 ts., p. G. Minetti, de Génova, en 10 días, con 64 pipas vacias, a don A. Leveroni.

Vapor inglés Bambarony, de 534 toneladas, c. Beanes, de Swansera, en 12 días, con 1.110.000 kls. carbon, a la orden.

DESPACHADOS.

Laud Josefina, de 65 ts., p. B. Maria, para Barcelona, con 80 sacos harina, 149 id. salvado, 479 id. trigo, 200 paquetes filete y 27 pipas de vino.

Pol. gol. Dolores, de 132 ts., p. M. Gil, para Torreveija, con lastro.

Pol. gol. Faz, de 95 ts., p. P. Ferrandiz, para Aguilas y Garrucha, con 87 sacos harina, 30 id. garbanzos y 60.000 kls. mineral.

Laud Intrepido, de 58 ts., p. D. Soler, para Cartagena, con 75 sacos y 52 cajas azúcar, 232 fardos bacalao, 600 cajas petróleo y otros efectos.

Vapor Elvira, de 723 ts., c. A. Badiola, para Valencia, con 65 fardos bacalao y otros efectos.

Vapor Cifuentes, de 333 ts., c. J. A. Menendez, para Tarragona y Barcelona, con 200 sacos harina, 51 fardos espartería, 29 cascos sardina, y otros efectos.

Bergantin italiano Agnsta, de 280 toneladas, p. G. Ojello, para Cetta, con 368 cascos de vino.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy a las seis de la mañana, es el siguiente: Pared descubierta 98 idem. De cieno 52 idem.

Entran 1 y 1/2 hilas. Salen 1 hila corta.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 17 de Enero 1874.—El Director, Ramon de Velasco.

TERCER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE DON FRANCISCO JAVIER CARRATALÁ, acaecida en Madrid el 20 de Enero de 1871. La viuda, hijas, madre, hermanos y demás parientes del finado, suplican a sus numerosos amigos se sirvan asistir a las exequias que tendrán lugar el martes 20 del corriente en la iglesia de las Monjas Capuchinas, a las diez de la mañana, de lo que recibirán merced. Alicante 17 de Enero 1874.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE DON ANTONIO RIBELLES Y JUAN, falleció el día 20 de Enero de 1872. La viuda, hijos, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir al que se celebrará en la insignie iglesia colegial de San Nicolás, el día 20 del corriente, a las diez de su mañana. No se reparten esquelas.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE. ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 16 de Enero hasta igual hora del 17.

DEFUNCIONES. Table with columns: Total, Abortos, Niños, Solteras, Viudas, Casadas, Casados.

NACIMIENTOS. Varones... Hembras... Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguño, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tángar, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—La Catedral de Pedro. SANTO DE MAÑANA.—S. Fulgencio, ab. CULTOS.

Domingo.—En la Colegial a las nueve y media misa conventual, y por la tarde a las cuatro Mesada del Remedio con sermón que predicará el licenciado don José Sanchez, canónigo doctoral. En Santa Maria misa mayor a las nueve. En la Virgen de Gracia misa de renovacion a las ocho. En la Misericordia a las nueve funcion a S. Antonio Abad, con sermón que dirá D. José Juliá, capellan de las Agustinas. Por la tarde a las tres y media será, en este día, la novena con sermón que predicará D. Rafael Amat, presbitero.

Lunes.—En las Agustinas misa de comunión a las ocho, y por la tarde el diez y nueve de San José con sermón que dirá D. Vicente Morell, teniente cura de la Colegial. En la Misericordia continúa a las tres y media de la tarde la novena de S. Antonio Abad. En los demás días los oficios de costumbre.

ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, el drama en cuatro actos, «La fuerza de la conciencia». Y la pieza «Lo que sobra a mi mujer». Entrada general, 3 rs. CIRCO GALLISTICO.—A las dos y media de la tarde.—Grandes rifas. Calle de Liorna. ALICANTE: IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

